



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N°

382.15

Salta,

24 SEP 2015

Expte. N° 6482/15

V I S T O: La Res. CD-ECO N° 071/15 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir UN (1) cargo interino de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación simple, para la asignatura **Costos** de Cuarto Año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos interinos, aprobado por Resolución N° 280/89.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13/15 de fecha 08.09.15, **resolvió** aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 31 del expediente de referencia, por el cual se aconseja:

"1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs.26 a 28)*

2) *Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados y, por consiguiente, no cubierto el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Costos, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.*

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

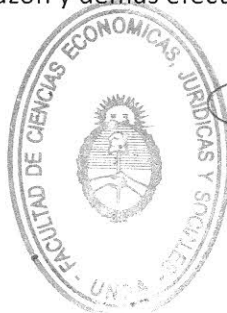
ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que corre a fs. 31, del Expediente 6482/15.

ARTICULO 2º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para cubrir UN (1) cargo interino de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación simple, para la asignatura **Costos** de Cuarto Año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER a la Dirección de Sede Regional Tartagal, al Departamento de Contabilidad, a Dirección General Académica, a Dirección General Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

R
ram/os

Azucena Sánchez de Chiozzi
Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Antonio Fernández Fernández
Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa